Moción de Orden del Día N° 7725

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"80 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE COCHABAMBA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Cochabamba fue creado el 30 de setiembre de 1943, mediante Ley N° 9826 es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz, que se localiza en el departamento de Áncash. Sus límites son al norte, la provincia de Yungay; al sur y este, el distrito de Pariacoto; al oeste, la provincia de Casma.

Tiene una población aproximada de 1682 habitantes. La capital de Cochabamba es el pueblo del mismo nombre.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Cochabamba, provincia de Huaraz en la región Áncash, al conmemorarse el 30 de setiembre 80 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sra. Marleny Pilar Figueroa Zúñiga, alcalde distrital de Cochabamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 01 de septiembre del 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 12:15:30-0500

C.c.
NMCT/CR